



# BANDO

## FRANCISCO MUÑOZ RICO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORROX

Realizada la convocatoria de subvenciones a asociaciones vecinales mediante Resolución de 17 de octubre de 2013, en virtud de lo dispuesto en las ordenanzas generales reguladoras del procedimiento para la concesión y gestión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y en las bases que las regula. **Se comunica que el plazo de presentación de solicitudes para acceder a las mismas será desde el 21 de octubre al 19 de noviembre, ambos incluidos.**

Los documentos e información estarán a disposición de todas las asociaciones interesadas en la Oficina de Participación Ciudadana ( C/ Almedina, 47, Edf. El Convento ) y en el Servicio de Atención Ciudadana ( SAC ). Las solicitudes se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento de Torrox.

**Torrox, a 17 de octubre de 2013**

**EL ALCALDE**

